



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	09002388
DENOMINACIÓN	CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel
LOCALIDAD	Covarrubias
PROVINCIA	Burgos
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONTEXTUAL.....	3
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	3
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	5
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	5
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	6
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	7
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	7
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	12
3.3. Desarrollo profesional.	16
3.4. Procesos de evaluación.....	18
3.5. Contenidos y currículos.....	21
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	22
3.7. Infraestructura.....	24
3.8. Seguridad y confianza digital.....	26
4. EVALUACIÓN	29
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	29
4.2. Evaluación del Plan.....	32
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	33

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

Este centro, el CEIP “Alejandro Rodríguez de Valcárcel”, se encuentra situado al sureste de la provincia de Burgos, a 42 Km de la capital, en un municipio llamado Covarrubias. Este municipio, situado en el valle del Arlanza, cuenta con unos 550 habitantes aproximadamente.

Al centro acuden alumnos del pueblo de Covarrubias y de pueblos colindantes, cuya población se dedica principalmente al turismo, agricultura, ganadería y construcción. Este hecho ha propiciado que aumente el número de minorías étnicas e inmigrantes en el centro, ya que muchas familias trabajan en la zona. Otras familias se dedican a la hostelería, con una mayor demanda en los periodos vacacionales.

Por lo tanto, destacan varios grupos de población situados en una posición de desventaja social, que, si bien afecta a un grupo reducido de individuos, son muy relevantes y significativos desde el punto de vista docente y educativo. Deben recibir especial atención los alumnos procedentes de los entornos familiares siguientes: inmigrantes y familias con grave deterioro de su calidad de vida debido a deficiencias económicas, culturales y de otros tipos.

2

El Centro cuenta en la actualidad con tres unidades, una de Educación Infantil y dos de Educación Primaria, con un total de 31 alumnos, cifra que experimenta pequeños pero continuos cambios, debido a las fluctuaciones de la inmigración.

- Justificación y propósitos del Plan.

Tanto la Dirección del centro escolar, como el resto del claustro del mismo, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Afortunadamente, la educación no se ha quedado al margen de estos cambios y así podemos mencionar que en la LOMCE y en la LOMLOE se trata de manera específica a través del logro de una de sus competencias clave “La competencia digital” y sus elementos transversales con las TIC. Por lo tanto, los cambios que estamos viviendo son constantes y es necesario que estas tecnologías se integren en nuestro centro como un elemento más de nuestra sociedad. Consiguiendo que las TICs sean una forma más actualizada y dinámica de

transmitir información y conocimiento permitiendo una mejor adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

La integración de las nuevas tecnologías implica también un avance significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por eso es necesario que sean utilizadas por toda la comunidad educativa y no quede relegado su uso sólo a los expertos. Son, además, un instrumento que facilita la formación permanente no sólo de nuestros alumnos sino también del profesorado.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

En el centro se han usado dos herramientas para analizar la situación actual a nivel digital: SELFIE (herramienta digital de autorreflexión sobre la Competencia Digital) y la herramienta de análisis DAFO. En SELFIE se ve implicado tanto el director y las maestras como los alumnos y alumnas de primaria. El análisis DAFO se ha hecho a nivel de claustro de maestros.

Dimensión educativa	Área 2 (Procesos de enseñanza aprendizaje) El alumnado percibe que está aprendiendo más que lo que percibe el profesorado y bastante más de lo que percibe el director (un 2.8 sobre 5 en SELFIE). El claustro muestra preocupación por no ser capaces de adaptarse a la progresiva digitalización de la educación.
	Área 5 (Contenidos y currículos) A nivel de apoyos y recursos pedagógicos, el profesorado se muestra bastante conforme, incluso más que el director. En ambos casos la visión es bastante positiva.
	Área 4 (Procesos de evaluación) Ésta es una de las áreas en las que tanto dirección como profesorado coinciden en puntuación y resulta ser media/baja (un 2,4 y un 2,5 sobre 5) Por lo que entendemos que ésta es un área a mejorar. Se ha reflexionado sobre seguir con formaciones y las actuaciones recogidas en este plan como oportunidades para mejorar.

	Respecto a las competencias digitales del alumnado hay que decir que los propios alumnos creen que tienen mucho más nivel de competencia que la dirección y un poco más que los profesores. Los profesores les otorgan un 3,2 sobre 5 por lo que consideran que tienen un buen nivel de competencia.
Dimensión organizativa	Área 1 (Gestión y organización del centro educativo, liderazgo) Tanto la dirección como el profesorado muestran una visión positiva del liderazgo en el centro. Coincidiendo en la nota. Desde el DAFO el claustro coincide en lo positivo de la labor de las mentoras en el centro.
	Área 3 (Desarrollo profesional) En este apartado tanto la dirección como el claustro tienen una visión ligeramente optimista, pero con mucho margen de mejora. El margen de mejora se plasma en el DAFO ya que una de las debilidades es que no todos los maestros tienen voluntad de hacer formaciones, y de hecho no las hacen.
	Área 6 (Colaboración, trabajo en red e interacción social) En el centro hay comunicación constante entre los miembros del claustro tanto personal como digital. Y no solo comunicación, hay canales de trabajo colectivo digital.
Dimensión tecnológica	Área 7 (Infraestructuras) A nivel de infraestructuras hay que observar algo poco común hasta ahora y es que la dirección coincide con los alumnos en una puntuación muy alta, por lo que están bastante satisfechos con los equipamientos y recursos disponibles. El profesorado es menos optimista pero aun así muestra una puntuación alta en SELFIE. El DAFO nos dice que una de las debilidades del centro es tener una sala de ordenadores con ordenadores obsoletos, pero a la vez dos de las fortalezas son que disponemos de un dispositivo digital por alumno y que hay equipamiento digital en todas las aulas.
	Área 8 (Seguridad y confianza digital)

	<p>Ésta es una de las áreas en las que hay más margen de mejora. Una de las debilidades es la falta de formación en seguridad digital de los alumnos y alumnas del centro. Así como una de las amenazas que percibe el claustro es aquellas consecuencias del uso no seguro de las nuevas tecnologías.</p>
--	--

2.2 Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
 - Establecer canales de formación continua sobre los nuevos aspectos tecnológicos que fomen parte de la práctica educativa diaria.
 - Hacer un buen uso y mantenimiento de los apoyos y recursos pedagógicos existentes en el centro.
 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de cómo se usan las nuevas tecnologías en e l aula.
 - Objetivos de dimensión organizativa:
 - Identificar cuáles son los aspectos del liderazgo que hacen que tengamos una visión positiva del mismo para así poder mantenerlos e incluso potenciarlos.
 - Generar un ambiente propicio para que todos los profesores se animen a hacer las formaciones relativas a la competencia digital.
 - Mantener los canales digitales de comunicación y trabajo existentes y desarrollar nuevos.
 - Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Dar un uso real y útil a la sala de informática.
 - Crear una conciencia de seguridad digital en la comunidad educativa (maestros, padres y madres y alumnos)

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

- Primer Trimestre:
 - Realización de SELFIE
 - Nombramiento del responsable TIC CompDigEdu
 - Creación de la comisión TIC
 - Definición de funciones y reparto de tareas
 - Planificación y comienzo de las reuniones de coordinación

- Asistencia a formaciones relacionadas con la certificación Códice TIC
- Análisis de la situación del centro a nivel de competencia digital
- Establecimiento de objetivos para la competencia digital en base al análisis de situación.
- Establecimiento de líneas de actuación dependientes de los objetivos anteriores.
 - Segundo trimestre:
 - Ejecución de las responsabilidades asignadas.
 - Ejecución de los compromisos de mejora de la PGA.
 - Ejecución de las actuaciones del Plan Digital y seguimiento de estas.
 - Realización de las sesiones de coordinación planificadas y seguimiento del plan: revisión de actuaciones llevadas a cabo y cumplimiento de los plazos.
 - Tercer trimestre:
 - Finalización de las tareas asignadas.
 - Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la PGA.
 - Recogida de necesidades y petición de formación al CFIE para itinerario TIC del PFC, para el próximo curso.
- Evaluación final, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro, seguimiento y revisión si procede, con las consiguientes modificaciones.

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- Conocimiento y aprobación del plan por el claustro de maestros.
- Conocimiento y aprobación del plan por el consejo escolar.
- Publicación del plan en la pestaña 'Documentos de centro' en la página web del colegio.
- Difusión del plan y de los contenidos del mismo a las familias a través de Kaizala.
- El claustro será el lugar en el que se dinamice el plan a nivel de centro
- El consejo escolar será el lugar en el que la comunidad educativa tome parte de la dinamización del plan.
- Difusión y dinamización a través de los planes de acogida digital.
- Dinamización mediante la realización de proyectos de innovación a los que ponga en marcha el centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones de la dirección:

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO (A1)

- Servir de nexo entre la comunidad educativa para el trabajo en la competencia digital.
- Coordinar la certificación Códice TIC.
- Mantener un contacto fluido con los mentores digitales.
- Coordinar la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Revisar y actualizar toda la documentación de centro que incluya la competencia digital.

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (A2)

- Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso seguro y responsable de Internet.
- Canalizar la colaboración con los Docentes Colaboradores del Plan de Apoyo Provincial TICA.
- Crear y mantener acciones de apoyo, asesoramiento y formación de equipos docentes del centro, tanto formales como informales.

7

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (A3)

- Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc., en representación del centro.
- Recoger las necesidades de formación del Centro y promover la participación del profesorado.
- Cooperar estrechamente y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado en colaboración con el responsable de formación, el CFIE y el Plan de Apoyo Provincial TICA.

PROCESOS DE EVALUACIÓN (A4)

- Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TIC.
- Realizar encuestas entre las familias y la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción, utilización, uso responsable y seguridad, etc. En cuestiones relacionadas con las TIC.
- Coordinar actuaciones en el marco de la certificación Códice TIC y LeoTIC.
- Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE.

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (A5)

- Responsabilizarse de la actualización y cumplimiento de los criterios e indicadores del desarrollo de la competencia digital.
- Velar por el desarrollo vertical y coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas.
- Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales (Microsoft 365 y Aula Moodle) en el centro.

COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (A6)

- Trabajo en equipo de centro y mediante propuestas y solicitudes de apoyo.
- Asesoramiento tecnológico y colaboración directa con el aula con docentes.

INFRAESTRUCTURA (A7)

- Buscar y coordinar actuaciones que solucionen las dificultades de obsolescencia de equipos del centro.
- Accederá a la plataforma fijada por la Dirección Provincial y dejará las incidencias que se produzcan en los ordenadores del centro.
- Canalización de los avisos y actuaciones del CAU (centro de atención a usuarios de Redes) dentro de la estrategia de Escuelas Conectadas.

8

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (A8)

- Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de los entornos TIC del centro
- Funciones de la comisión TIC y del responsable TIC CompDigEdu

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO (A1)

- Promover las competencias digitales.
- Coordinar Plan Digital del centro.
- Participar en la certificación del CoDiCe TIC.
- Ayudar al profesorado con la integración de las TIC para el aprendizaje.
- Crear acciones de apoyo, asesoramiento y formación equipo docente del centro.
- Mantener actualizado y en perfecto uso los recursos TIC del centro.
- Mantener contacto fluido con los Mentores Digitales, los Docentes colaboradores del Plan Provincial de Apoyo TICA y la administración educativa, en general.
- Participar, cuando se precise, en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) del centro.

- Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro: Plan Digital, criterios de evaluación de la Competencia Digital, inventarios, manuales de uso...

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (A2)

- Coordinar acciones formativas propuestas por el profesorado. Plan de Formación de Centro.
- Mejorar la competencia de digital del alumnado y del profesorado.
- Potenciar el uso de las herramientas institucionales: Microsoft 365 y Aula Moodle.
- Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de Apps...
- Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (A3)

- Coordinar seminarios de formación en el centro
- Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc., en representación del centro.
- Formarse en la utilización de programas y aplicaciones útiles para la creación de materiales didácticos.
- Cooperar estrechamente y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado en colaboración con el responsable de formación, el CFIE y el Plan de Apoyo Provincial TICA.
- Favorecer la innovación en el marco del desarrollo de la competencia digital del centro, tanto entre el profesorado como del alumnado, alentando y apoyando su participación.

9

PROCESOS DE EVALUACIÓN (A4)

- Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado.
- Participar en actuaciones en el marco de la certificación CódIceTiC y LeoTiC.
- Participar en actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE.

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (A5)

- Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos.
- Incentivar la creación de recursos y materiales didácticos propios.
- Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales (Microsoft 365 y Aula Moodle) en el centro.

COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (A6)

- Trabajo en equipo de centro y mediante propuestas y solicitudes de apoyo.
- Asesoramiento tecnológico y colaboración directa con el aula tanto con docentes como con alumnos.
- Creación y diseño de material de apoyo y base documental para el profesorado (por ej., en Foros en Aula Moodle) en colaboración con el coordinador de formación.

INFRAESTRUCTURA (A7)

- Se responsabilizará de la coordinación de las actuaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos y dispositivos del centro.
- Acompañar a los técnicos del CAU, Escuelas Conectadas, Dirección Provincial... en sus visitas de trabajo al centro, por delegación del equipo directivo o en ausencia de éste.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (A8)

- Realizar sesiones destinadas al profesorado, a los alumnos y familias para uso seguro de los dispositivos digitales o favorecer la realización con agentes externos: docentes colaboradores, Plan director...
- Crear y difundir materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TIC.
- El Plan Digital CódIce TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

Documento	Mención
Proyecto educativo de centro	Objetivo general de centro (Pág. 24)
Propuesta Curricular	Referencia a la Competencia Digital y sus descriptores operativos. (Pág. 6) Trabajo a nivel de centro y de aula para potenciar el descriptor operativo 5 de la Competencia Digital. (Pág. 9, 10 y 11) Trabajo de contenidos transversales relacionados con la Competencia Digital (Pág. 16 y 17) Decisiones sobre la metodología didáctica (Pág. 26 y 27)
Programación General Anual	Objetivo de etapa i) (Pág. 21)

	Objetivo general de centro (Pág. 24)
<u>Programaciones didácticas</u>	El uso de las nuevas tecnologías se recoge en las decisiones metodológicas de las diferentes áreas
<u>RRI</u>	Artículo 34 (Pág.36)

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Acción	Herramienta	Encargado
Gestión de datos del centro	Colegios	Director
Gestión económica	GECE	Director
Gestión del correo	Outlook	Director – Grupo de correo, correo del centro y correo personal. Maestras – Correos personales
Biblioteca	ABIES 2	Director
Comunicación	Kaizala	Director Maestras
Comunicación Oficial	Hermes	Director

- Propuestas de innovación y mejora:

Acción	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Actualización de los documentos de centro en concordancia con el Plan Digital	Incluir el papel de las TIC en los documentos del centro que lo precisen	Progresiva revisión del plan de convivencia (uso de Sociescuela), RRI (normas de uso de los dispositivos digitales), plan de atención a la diversidad (cómo pueden	Dirección Comisión TIC

		contribuir las TIC a atender a la diversidad). Incluir aspectos presentes en este Plan Digital	
Actualización del ABIES	Incluir los nuevos libros en el programa y aprender a usarlo	Hacer inventario de los libros de la biblioteca Ver tutoriales de cómo usar el programa Introducir los datos e imprimir las etiquetas	Dirección

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración didáctica de las TIC
- Vinculación de los planes institucionales del centro con el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Tal y como se ha comentado en el punto 3.1
- Proyecto educativo de centro. Uno de los seis objetivos generales de centro dice así: ‘Iniciarse en la utilización de las nuevas tecnologías como apoyo al desarrollo integral del alumno’
- Propuesta curricular. En este documento se recoge la descripción de la competencia digital, su vinculación con los objetivos de etapa y su desglose en descriptores operativos. También incluye cómo desde el centro desarrollamos el descriptor operativo 5 de la competencia digital para equiparlo al resto de descriptores del mapa de relaciones competenciales del centro.
- Finalmente, la competencia digital también está presente en los contenidos transversales y en la propia metodología didáctica.
- PGA: Este documento incluye la competencia digital en los objetivos de etapa, concretamente el i) ‘Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.’

- Cómo se incluyen las TIC en las programaciones. Metodologías y estrategias didácticas con TIC, en todas las áreas. Entornos didácticos en que se emplean las TIC. Enseñanza mixta, herramientas digitales y medidas de inclusión:

Las TIC están presentes en las diferentes fases de trabajo del aula. En algunas aulas o asignaturas se usan con más frecuencia y en otras, menos. Todas las aulas cuentan con un dispositivo electrónico que sirve para proyectar una imagen (pizarra digital, monitor de pc, pantalla táctil) por lo que las actividades de conocimientos previos, explicaciones de contenidos, repasos, etc. se pueden llevar a cabo de forma óptima. Cada alumno cuenta con un dispositivo electrónico, lo que les permite trabajar los contenidos de las clases desarrollando su competencia digital. En inglés se usa Snappet como libro de texto, y en algunos cursos también se usa como recurso adicional para lengua y matemáticas. En ciencias naturales trabajan por proyectos. En la fase de investigación, aparte de contar con libros de texto de otros años y con libros de la biblioteca, cada grupo cuenta con un ordenador portátil para realizar las búsquedas que necesiten para llevar a cabo su trabajo. También usan los dispositivos electrónicos para llevar a cabo los productos finales de los proyectos (vídeos, presentaciones, podcasts, infografías, etc.)

- Enseñanza mixta: La organización de las aulas de inglés en base a interniveles, exige una metodología que haga trabajar a alumnos de tres cursos de forma óptima. El libro de texto no permite flexibilidad suficiente. Necesitábamos un método en el cual los alumnos trabajen las cuatro destrezas del lenguaje de forma autónoma y adaptada a su nivel. Y Snappet proporciona eso. Además, Snappet permite que, con un nombre de usuario y contraseña, los alumnos accedan a la plataforma desde cualquier lugar. Esto habilita la creación de bancos de actividades de refuerzo relacionados con los contenidos que se están dando en clase. Para aquellos alumnos que no dispongan de un dispositivo digital para acceder, se establece un [préstamo](#) de dispositivos digitales.
- Las herramientas digitales que el profesorado usa son las siguientes: Snappet (como recurso principal en inglés y adicional en lengua y matemáticas), Quizizz (para repasos y exámenes en naturales), motores de búsqueda adaptados para niños (para investigar en naturales), Minecraft versión educación (para la evaluación inicial, autoevaluaciones y para trabajar programación en naturales), AdditioApp (para la gestión de la evaluación

- y calificación del alumnado en naturales) y Smile and Learn como recurso extra en las diferentes áreas.
- Tanto Snappet como Smile and Learn permiten adaptarse a alumnos con necesidades educativas específicas. En el caso de Smile and Learn hay que marcarlo, y en el caso Snappet se va adaptando en base a lo que se va trabajando. En el caso de naturales, los grupos de trabajo se diseñan en función de las diferentes necesidades educativas del alumnado (grupos heterogéneos, asignación de roles, etc).
 - Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
 - Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones. En la propuesta curricular (página 27) podemos encontrar las TIC en las orientaciones metodológicas. A continuación, se puede encontrar una secuenciación de cómo se va a desarrollar la competencia digital en el centro. Está estructurada por etapas y dentro de la etapa de primaria, dividida en ciclos.
[Secuenciación Competencia Digital](#)
 - Fomento de metodologías activas: desde el área de ciencias naturales, y teniendo en cuenta la nueva ley educativa, se ha llegado a la conclusión de que la metodología de trabajo por proyectos es la idónea para desarrollar la asignatura. Para llevar a cabo la metodología se ha tomado como referencia este libro del Ministerio de Educación: [MECD - Aprendizaje basado en proyectos: Infantil y Primaria](#)
 - Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico. En el currículo de las diferentes áreas se incluyen varios criterios de evaluación y contenidos relacionados con estos aspectos. En el área de ciencias naturales tienen bastante peso y están relacionados con diferentes actividades e instrumentos de evaluación. Varios ejemplos son: el uso de Minecraft en el aula como pensamiento computacional y creativo y la situación de aprendizaje ‘cambio climático en Covarrubias’ como ejemplo de desarrollo de pensamiento crítico.
 - Secuenciación de la competencia digital (descriptores operativos) [Mapa de relaciones competencias 09002388](#) y [Descriptores operativos Competencia Digital](#)
 - En el centro se usan los siguientes recursos digitales y contenidos en red: OneDrive, correo electrónico Outlook y Snappet. OneDrive se usa para almacenar archivos y para

poder reproducirlos desde cualquier dispositivo (como vídeos, por ejemplo), Outlook se usa para establecer comunicaciones alumno/maestro, maestro/alumno y alumno/alumno. Finalmente, Snappet se usa para trabajar tanto en el colegio como en casa.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Snappet funciona a través de un algoritmo que, una vez se va alimentando con el trabajo, ofrece actividades y contenidos adaptados al ritmo de aprendizaje y a la capacidad de cada alumno. Otro de los recursos que usamos, Smile and Learn, tiene la opción de determinar qué necesidad educativa tiene el alumno para así poder diseñar los ejercicios teniéndolo en cuenta.

La selección de los diferentes recursos digitales de uso cotidiano viene guiada por el siguiente recurso: <https://view.genial.ly/631606581ad41a001873766e/interactive-content-rueda-dua>

- Propuestas de innovación y mejora:

Acción	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Fomento del uso de Snappet en el centro	Informar y animar al resto de maestras para que usen la plataforma digital Snappet	Ofrecer ayuda para comenzar en el uso de la plataforma Proponer formaciones iniciales	Dirección
Fomento del uso de Minecraft en las diferentes áreas	Realización de un nivel de juego en el que se traten diferentes contenidos curriculares de cada área	Ofrecer ayuda para comenzar en el uso de Minecraft y guiar en el diseño del nivel	responsable TIC CompDigEdu Durante todo el curso. Un jueves al mes. Para final de curso conseguir haber creado al menos un nivel entre todos los profesores que pueda ser extrapolable a las

			diferentes áreas (cambiando los contenidos en función de la asignatura
--	--	--	---

3.3 Desarrollo profesional

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El profesorado del centro al completo y al comienzo de curso realizará ‘Selfie for Teachers’ que es una herramienta diseñada para apoyar el desarrollo de las habilidades digitales docentes dentro y fuera del centro escolar. La herramienta permite identificar las fortalezas y debilidades de cada maestro y así planificar el aprendizaje profesional.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
 - Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.

Curso	Título de la formación y horas	Tipo de formación y porcentaje de participación
2021-2022	Apoyo TICA	Talleres integración de las TICA
2020-2021	Metodologías activas con TICA y aulas virtuales	Seminario – 100% de participación
2022-2023	Apoyo TICA	Sesiones del Plan de Seguridad y Confianza Digital

Para este curso se ha planteado continuar con la formación en Snappet, añadiendo todo lo relativo a la nueva ley educativa.

- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.

Coordinadora de formación: en el centro existe la figura de la coordinadora de formación. Entre sus funciones está la de difundir la formación TIC que viene del CFIE, todo lo relacionado con Snappet, y también de cursos online de la Junta de Castilla y León y del INTEF.

Vías de difusión: correo electrónico simple (Outlook), grupos de correo electrónico (Outlook), grupos de mensajería instantánea (Kaizala) y claustros presenciales.

La regularidad con la que se difunde la información depende del lugar del que proceda. La información del CFIE se comparte semanalmente, la información de la Junta y del INTEF dos veces al curso y la información de Snappet en varias ocasiones durante el curso.

- Evaluación del impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

- Aplicación efectiva de la formación TIC a la práctica docente: descripción de acciones.

Seminario Metodologías activas con TICA y aulas virtuales: en dicho seminario se presentaron una serie de recursos como Genially, Canva y Padlet que se han integrado en el día a día de las clases de los diferentes maestros. También ese seminario ayudó a configurar el Aula Virtual del centro.

Snappet: las diferentes formaciones recibidas en el método Snappet ha servido para sustituir los libros de inglés por dicho método y también para servir como recurso adicional en las clases de lengua y matemáticas. El alumnado trabaja en las tres asignaturas desde casa.

Minecraft: El uso de este videojuego se ha integrado en la secuencia didáctica de la asignatura de inglés durante el curso pasado, y de naturales en este. Tras la formación realizada por el director del centro. Estamos estudiando implementar la herramienta en otras áreas.

- Evaluación de los efectos de estas actuaciones en el aula: cómo, cuándo se evalúan, etc. El seguimiento de los efectos de estas actuaciones se hará en las reuniones periódicas del Claustro. Así mismo se evaluará el desarrollo en los dos momentos establecidos para la revisión de la PGA. En ambas reuniones se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito. Cada dos cursos se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte del profesorado, familias y alumnado. Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños planes de acción para el curso siguiente, que tendrán como objetivo subsanar las deficiencias identificadas. Una vez evaluados positivamente los planes de acción, pasarán a ser incorporados a este plan. De dichas modificaciones se informará a las familias y al alumnado.

- Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje del centro. Incluido en el plan de acogida general del centro. Concretamente en el manual TIC para el profesorado. Se ha elaborado con un procesador de textos y es posible visualizarlo desde

cualquier dispositivo electrónico. Se envía en septiembre al grupo de correo electrónico de profesores del centro.

3.4 Procesos de evaluación

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

El [Anexo I.B](#) del decreto 38/2022, de 29 de septiembre, define cada uno de los descriptores operativos en relación con la Competencia Digital del alumnado. Estos descriptores operativos [Aquí](#) se puede ver cómo las diferentes áreas contribuyen al desarrollo de la competencia digital. La contribución de cada área al desarrollo de la Competencia Digital y los diferentes criterios de evaluación para evaluarlo se puede encontrar aquí:

[Mapa de relaciones criterios 1º EP](#)

[Mapa de relaciones criterios 2º EP](#)

[Mapa de relaciones criterios 3º EP](#)

[Mapa de relaciones criterios 4º EP](#)

[Mapa de relaciones criterios 5º EP](#)

[Mapa de relaciones criterios 6º EP](#)

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - A continuación, se puede encontrar los criterios de evaluación y calificación de las diferentes áreas en entornos digitales: [Criterios para la evaluación en entornos digitales](#)
 - Ejemplos de rúbricas: [Rúbrica 1](#), [Rúbrica 2](#)
 - La relación de los descriptores operativos que se trabajan en las áreas está citada anteriormente.
 - Acuerdos de la CCP
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Indicador de logro incluido en las programaciones de cada área: [Indicador de logro de las programaciones didácticas](#)
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
 - Herramientas digitales: En el Anexo 1 se encuentran las diferentes herramientas digitales usadas para la evaluación.

- Información a los alumnos:
 - Snappet: Los alumnos reciben feedback instantáneo cada vez que realizan un ejercicio en Snappet y también tienen la posibilidad de comprobar su progreso en términos -generales desde sus tablets.
 - Quizziz: Quizziz ofrece la posibilidad de mostrar a los alumnos si han acertado o no la pregunta que han contestado.

- Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo

CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel (Covarrubias)				
EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL				
1 = (De 1 a 4); 2 = (De 5 a 6); 3 = (De 7 a 8); 4 = (De 9 a 10)				
INDICADORES DE LOGRO DE LAS NORMAS DE USO DE LOS RECURSOS DIGITALES	1	2	3	4
1. Las normas de uso han resultado ser útiles				
2. Las normas de uso han sido insuficientes				
Observaciones/ Propuestas de mejora:				
CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel (Covarrubias)				
EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL				
1 = (De 1 a 4); 2 = (De 5 a 6); 3 = (De 7 a 8); 4 = (De 9 a 10)				
INDICADORES DE LOGRO DE LOS ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS PARA TRABAJAR CON DISPOSITIVOS DIGITALES	1	2	3	4
1. Ha habido espacio suficiente para el trabajo en grupo con dispositivos digitales				
2. Se ha dispuesto de, al menos, un dispositivo por cada alumno presente en el aula				

Observaciones/ Propuestas de mejora:				
CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel (Covarrubias)				
EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL 1 = (De 1 a 4); 2 = (De 5 a 6); 3 = (De 7 a 8); 4 = (De 9 a 10)				
INDICADORES DE LOGRO DEL TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DE LA COMPETENCIA DIGITAL	1	2	3	4
1. Se ha contribuido al desarrollo de la competencia digital por parte de todas las áreas, tal y como determina el mapa de relaciones competenciales del centro				
2. Se ha compensado a nivel de centro, el trabajo en el descriptor operativo de la competencia digital que no se trabaja tanto desde el mapa de relaciones competenciales (CD5)				
Observaciones/ Propuestas de mejora:				

- Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel (Covarrubias)				
EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL 1 = (De 1 a 4); 2 = (De 5 a 6); 3 = (De 7 a 8); 4 = (De 9 a 10)				
INDICADORES DE LOGRO DE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	2	3	4
1. La información fluye entre la comunidad educativa de forma óptima a través de Kaizala				
2. Se posee un registro escrito de toda la información				
3. La web del centro está debidamente actualizada				
4. Las aplicaciones instaladas en los diferentes dispositivos funcionan de forma óptima				

Observaciones/ Propuestas de mejora:

- Propuestas de mejora

Acción	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Fomento del uso de Additio App y Quizziz	Informar y animar al resto de maestras para que usen Additio App y Quizziz	Ofrecer ayuda para comenzar en el uso de la plataforma Proponer formaciones iniciales	Dirección

3.5 Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- En el punto 3.2 se puede observar cómo las TIC están integradas en el proceso de enseñanza aprendizaje del centro. La ley actual determina el perfil de la Competencia Digital, tal y como se ha citado anteriormente en el punto 3.4.
- Contenidos y criterios de evaluación sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas de las programaciones. Tanto el [Real Decreto 157/2022](#), de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, como el [Decreto 38/2022](#), de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León determinan los contenidos y criterios de evaluación sobre el uso seguro de las tecnologías. Y, por lo tanto, así se recogen en las diferentes programaciones.
- La propuesta curricular de centro recoge la propuesta de crear un taller de robótica que desarrolle el descriptor operativo 5 de la Competencia Digital el cual no se desarrolla lo suficiente desde las diferentes áreas, tal y como muestra el mapa de relaciones competenciales.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. Con la nueva ley no se hace una secuenciación de contenidos para adquirir una competencia clave determinada. Si no que cada competencia clave se trabaja y desarrolla aprendiendo las

competencias específicas de cada área, teniendo en cuenta que éstas están relacionadas con diferentes descriptores operativos y éstos componen las diferentes competencias clave. Los descriptores operativos de la competencia digital están presentes en el **Anexo I.B** del Decreto 38/2022 y el mapa de relaciones competenciales se ha incluido anteriormente.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
 - Smile and Learn. Se accede desde los diferentes dispositivos electrónicos y se trabajan contenidos de todas las áreas.
 - Snappet: Se accede desde tablets propias del método y desde ordenadores portátiles. Se trabajan contenidos de inglés, lengua y matemáticas.
 - Quizziz: se usa para hacer repasos y exámenes.
 - AdditioApp: se usa para evaluar y calificar a los alumnos.
 - Canva: se usa para diseñar imágenes para los documentos de centro y actividades complementarias como la celebración de Halloween y Navidad.
 - Acciones para fomentar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro: el centro les proporciona nombres de usuario y claves a los niños desde 3º a 6º. Los alumnos son responsables de almacenar y recordar dichos usuarios y claves. Respecto a los alumnos de 1º y 2º, son los tutores quienes se hacen cargo de las credenciales.
- Propuestas de mejora:

Acción	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Fomento del uso de Smile and Learn	Informar y animar al resto de maestras para que usen Smile and Learn	Ofrecer ayuda para comenzar en el uso de la plataforma Proponer formaciones iniciales	Dirección

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

	Herramientas	Uso
Profesorado	Outlook	Comunicaciones oficiales
	Kaizala	Mensajería instantánea
	Teams	Reuniones telemáticas y formaciones
	Microsoft 365	Trabajo colaborativo
Alumnado	Outlook	Envío de tareas telemáticas
	Quizziz	Evaluación de contenidos
	Snappet	Repositorio de contenidos y actividades. Trabajo en clase y en casa Trabajo en casa
Familias	Kaizala	Comunicaciones
	Teams	Tutorías
Instituciones	Outlook	Comunicaciones
Entorno	Página web del centro	Información sobre el centro
	Redes sociales	Información sobre el centro

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el plan de acogida se recoge los protocolos de comunicación en el centro, es decir, integra el “Plan de comunicación” del centro:

- [Plan de acogida del centro](#)
- [Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro](#)

Al final de curso se realiza una encuesta a las familias sobre el uso de Snappet en el centro, aquí está:

- [Uso de Snappet](#)
- [Uso de Kaizala](#)
- [Uso del correo \(profes y familias\)](#)
- Propuestas de mejora:

Acción	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Formación para las familias en competencia digital	Ofrecer a las familias a que se formen sobre competencia digital	Informar sobre formaciones disponibles. Llevar a cabo formaciones.	Dirección responsable TIC CompDigEdu

3.7 Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

A continuación, se puede encontrar todo el equipamiento y software presente en el centro: Inventario del centro.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.
- El centro está ya integrado en la red institucional (“Escuelas Conectadas-EECC”), disponiendo de conectividad a Internet, así como red inalámbrica (WI-FI).
- Tipos de perfil de redes inalámbricas:
 - CED_ INTERNET: perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de educacyl.
 - CED_ DOCENCIA: perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, previamente hay que realizar configuración.
 - CED_ ADM: perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
 - El centro planifica, evalúa y emite una petición de sus necesidades de equipamiento en reuniones de claustro y posteriormente siguiendo el **protocolo** proporcionado por dirección provincial.
 - Los horarios de uso son flexibles ya que contamos con un dispositivo por alumno, por lo que cada profesor usa los dispositivos según su programación. No hay una necesidad de organizarse para no solaparse.

- Aquí se pueden encontrar las **normas de uso** de dispositivos en el aula.
 - Las incidencias se notifican por **escrito** al responsable TIC CompDigEdu. El cual evalúa la situación y llama al CAU si lo considera necesario.
 - El mantenimiento, a nivel interno, se hace a final de curso por parte del responsable TIC CompDigEdu.
 - El reciclaje de los dispositivos se lleva a cabo a través de la empresa Induraees (<https://www.induraees.com/>)
 - Como el centro está integrado en la red corporativa (Escuelas Conectadas) debe seguir las siguientes instrucciones ordenadas desde la Consejería:
 1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo (983 –41 87 45 –6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.
 2. Las empresas de mantenimiento no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
 3. No se debe manipular la electrónica de red instalada en su centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
 4. No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones.
 5. Los puntos de acceso Wi-Fi, instalados en su centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo”
- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Aquí se pueden encontrar los diferentes repositorios donde se organizan los contenidos para los alumnos.

<http://ceipalejandrordriguezdevalcarcel.centros.educa.jcyl.es/>

<https://view.genial.ly/631606581ad41a001873766e/interactive-content-rueda-dua>

<https://intef.es/recursos-educativos/recursos-para-el-aprendizaje-en-linea/recursos/>

<https://www.educa.jcyl.es/crol/es>

En el caso de que un alumno no disponga de un dispositivo electrónico en casa, se llevará a cabo un préstamo de dispositivo a través de [este](#) documento.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

A final de curso se hará una valoración de la infraestructura. Se hará balance de su uso y de su estado a través de [este](#) formulario online. Los indicadores están presentes en el formulario.

- Propuestas de innovación y mejora:

Acción	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Enriquecimiento del inventario	Especificar qué software está presente en los dispositivos	Anotar en el inventario qué software está presente en cada dispositivo y comprobar qué es lo que hay a final de curso	Responsable TIC CompDigEdu Claustro de profesores

3.8 Seguridad y confianza digital

En este apartado, hay que tener en cuenta que todo lo desarrollado tiene en cuenta la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales ([LOPDGDD](#)) y el [Reglamento \(UE\) 2016/679](#) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades: el responsable TIC CompDigEdu es el responsable de gestionar la seguridad de los diferentes dispositivos electrónicos del centro.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales: el director es el responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos.

Los programas de gestión del centro son los siguientes:

Acción	Herramienta	Encargado	Copia de seguridad	Almacenamiento

Gestión de datos del centro	Colegios	Director	Semanal	Nube
Gestión económica	GECE	Director	Semanal	Nube
Gestión de la biblioteca	ABIES 2	Director	Anual	Disco duro interno

- Los documentos institucionales se almacenan en la nube OneDrive y a final de curso se hace una copia de seguridad en una memoria USB y se encripta.
- Ahora mismo no contamos con un lugar de almacenamiento de materiales, recursos y contenidos de enseñanza aprendizaje compartido.
- El acceso a las redes corporativas se hace, por parte de cada usuario, introduciendo sus credenciales. Tal y como se ha explicado en el punto 3.7.
- Todos los ordenadores del centro están protegidos y para acceder a ellos, tanto profesores y alumnos, se tienen que introducir las credenciales de la Junta de Castilla y León.
- Respecto al mantenimiento de la seguridad de los equipos: las incidencias se comunican al responsable TIC CompDigEdu, dicho responsable comprueba periódicamente el estado de los antivirus y cortafuegos. También, a final de curso, restaura los valores de fábrica de todos los dispositivos.
- Ahora mismo no hay normas de uso en relación a la seguridad digital en el centro. Se añade como propuesta de mejora.
 - Actuaciones de formación y concienciación.

Las actuaciones van encaminadas a formar y concienciar a la comunidad educativa sobre propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial. Así como también en el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.

- El centro mantiene formaciones con la Guardia Civil a través del Plan Director.
- Sesiones del plan de seguridad y confianza digital: todos los alumnos de 1º a 6º de primaria han recibido formación dentro del PSCD. Dicha formación se ha llevado a cabo por el equipo del Plan Provincial de Apoyo TICA. Las sesiones han sido tres y han tratado

los siguientes temas: Stop ciberacoso, confianza digital y prevención de tecnoadicciones y juego online.

El impulso de más formaciones va incluido en las propuestas de mejora y se tendrán en cuenta los siguientes modelos de guías:

<https://www.educa.jcyl.es/es/guiasypublicaciones/decides-internet-web-lopd>

<https://www.educa.jcyl.es/es/guiasypublicaciones/guia-actuacion-ciberacoso>

<https://www.educa.jcyl.es/es/guiasypublicaciones/guia-privacidad-seguridad-internet>

https://www.educa.jcyl.es/es/aepd_guia_centros

<https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/tematicas>

<https://www.is4k.es/necesitas-saber>

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es>

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Como se ha dicho al comienzo del punto, en este apartado, hay que tener en cuenta que todo lo desarrollado tiene en cuenta la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y el [Reglamento \(UE\) 2016/679](#).

Al comienzo de cada curso, a cada familia, se le entrega este [documento](#) en el que otorgan o deniegan su consentimiento para que el alumno aparezca en publicaciones digitales del centro. Dicho consentimiento es renovable cada curso escolar.

En relación a los datos de los profesores u otro personal del centro, hay que decir que su publicación se circunscribe a lo estrictamente necesario para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Formación para los niños y maestros en	Recibir formaciones sobre seguridad digital.	Buscar formaciones para maestros en seguridad digital	Dirección Maestras

seguridad digital	Formar a los niños en seguridad digital	Buscar formaciones para alumnos en seguridad digital Formar a los alumnos en seguridad digital	
Creación normas de uso en relación a la seguridad digital	Añadir a las normas de uso de dispositivos aquellas relacionadas con la seguridad y confianza digital	Redactar con el claustro las normas	Dirección Maestras

4. EVALUACIÓN

Este plan digital está sujeto a constante revisión ya que es un documento que será periódicamente revisado y que tiene que ir acorde con los cambios en las nuevas tecnologías, los cuales son constantes. La evaluación de este plan queda recogida en los diferentes documentos de centro y, en concreto, en la memoria de fin de curso. Dicha evaluación es especialmente relevante ya que puede servir como punto de partida para diferentes mejoras del plan.

29

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La comisión TIC es la encargada de llevar a cabo el seguimiento y diagnóstico del plan.

- Herramientas para la evaluación del Plan:
- Actas de reuniones del claustro y consejos escolares.
- Formularios en Microsoft Forms sobre el plan CóDiCe TIC
- Indicadores de logro presentes en el Plan Digital y en la PGA.
- SELFIE for schools.
- SELFIE for teachers.
- Cuestionario de autoevaluación ligado al procedimiento de obtención de certificación CóDiCe TIC.
- Valoración de la comisión externa que evalúe al centro para la certificación CóDiCe TIC.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	NIVELES DE LOGRO		
		No iniciado	En proceso	Conseguido
Educativa	Se han establecido (corregido) canales de formación continua sobre los nuevos aspectos tecnológicos que formen parte de la práctica educativa diaria.			
	Se ha hecho un buen uso y mantenimiento de los apoyos y recursos pedagógicos existentes en el centro.			
	Se ha diseñado e implementado procesos de evaluación de cómo se usan las nuevas tecnologías en el aula.			
Organizativa	Se han identificado cuáles son los aspectos del liderazgo que hacen que tengamos una visión positiva del mismo para así poder mantenerlos e incluso potenciarlos.			
	Se ha generado un ambiente propicio para que todos los profesores se animen a hacer las formaciones relativas a la competencia digital.			
	Se han mantenido los canales digitales de comunicación y trabajo existentes y desarrollar nuevos			
Tecnológica	Se ha dado un uso real y útil a la sala de informática.			

	Se ha creado una conciencia de seguridad digital en la comunidad educativa (maestros, padres y madres y alumnos)			
--	--	--	--	--

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		No iniciado	En proceso	Conseguido
3.1 Organización, gestión y liderazgo	Se ha incluido el papel de las TIC en los documentos del centro que lo precisen			
	Se han incluido los nuevos libros en ABIES y aprender a usarlo			
3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje	Se ha informado y animado al resto de maestras para que usen la plataforma digital Snappet			
	Se ha creado un nivel de juego en Minecraft en el que se traten diferentes contenidos curriculares de cada área			
3.4 Procesos de evaluación	Se ha informado y animado al resto de maestras para que usen Additio App y Quizziz			
3.5 Contenidos y currículos	Se ha ofrecido ayuda para comenzar en el uso de Smile and Learn Proponer formaciones iniciales			

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	Se ha animado a las familias a que se formen sobre competencia digital			
3.7 Infraestructura	Se ha anotado en el inventario qué software está presente en cada dispositivo y comprobar qué es lo que hay a final de curso			
3.8 Seguridad y confianza digital	Se ha buscado formaciones para maestros en seguridad digital Se ha buscado formaciones para alumnos en seguridad digital Se ha formado a los alumnos en seguridad digital			
	Se ha redactado con el claustro normas relativas a seguridad digital			

4.2. Evaluación del Plan

En este apartado, la valoración va a ser limitada pues no se han puesto en marcha todas las acciones que contiene el plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- La evaluación del grado de satisfacción se hace a través de diferentes formularios.

[Formulario](#) para familias

[Formulario](#) para el profesorado

[Formulario](#) para el alumnado

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Este punto va acorde con lo expuesto en el punto 2.4. La información se recoge en [este](#) formulario.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

En este curso la implantación del plan ha sido parcial, así como también lo ha sido la evaluación de dicho plan.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Al final de cada punto, el centro ha ido mostrando qué aspectos pueden desarrollarse más a través de las propuestas e innovación y mejora. A parte de todo eso (que ha ido del punto 3.1 al 3.8) también se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación. Los cuales permiten que el documento esté en constante revisión y actualización (Hablamos de los puntos 2.3, punto 3 y puntos 4.1 y 4.2)

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
 - Los criterios a seguir para priorizar las propuestas de mejora son los siguientes:

1. Favorecer el desarrollo integral y el aprendizaje significativo del alumnado.
2. Aplicar los principios de Desarrollo Universal de Aprendizaje (DUA).
3. Paliar los posibles problemas o barreras de acceso al uso de dispositivos digitales.
4. Contribuir al desarrollo de la competencia digital de los diferentes agentes de la comunidad educativa.
5. Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Propuestas de mejora por orden de prioridad:

- 1º Buscar formaciones para maestros en seguridad digital. Buscar formaciones para alumnos en seguridad digital. Formar a los alumnos en seguridad digital.
 - 2º Ofrecer ayuda para comenzar en el uso de Smile and Learn. Proponer formaciones iniciales.
 - 3º Realización de un nivel de juego en Minecraft en el que se traten diferentes contenidos curriculares de cada área.
 - 4º Informar y animar al resto de maestras para que usen la plataforma digital Snappet.
 - 5º Informar y animar al resto de maestras para que usen Additio App y Quizziz.
 - 6º Animar a las familias a que se formen sobre competencia digital.
 - 7º Incluir el papel de las TIC en los documentos del centro que lo precisen
 - 8º Redactar con el claustro normas relativas a seguridad digital
 - 9º Anotar en el inventario qué software está presente en cada dispositivo y comprobar qué es lo que hay a final de curso
 - 10º Incluir los nuevos libros en ABIES y aprender a usarlo
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Tal y como se ha especificado al comienzo del punto 4.3. Este documento se encuentra en constante análisis y revisión. Los apartados de temporalización y evaluación estructuran lo anterior. A final de curso, se llevará a cabo la redacción de la memoria final de curso y ahí se hará balance de lo conseguido hasta el momento y de lo que se quiere conseguir en el futuro. Al comienzo del siguiente curso, en la elaboración de la Programación General Anual, se incluirán aquellas cosas que se propusieron como propuestas de innovación y mejora. Finalmente, es importante resaltar que, aunque la concesión de la certificación CÓDiCe TIC sea para dos años, se propondrán modificaciones de forma anual.

ANEXO 1

Anexo 1

